Asunción, 29 de junio de 2021.

NOTA UOC Nº 246/2021

Señores
INELEC S.A.
Teléf.: (021) 201915
Email: inelec@inelec.com.py
Presente

Ref.: **CD Nº 11/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL".** ID Nº 379.761 - **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 855/2021** de fecha de 25 de junio de 2021, ha resuelto adjudicarle/s, por un monto minimo **de Gs 78.752.837** (Guaranies setenta y ocho millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y siete) y un monto máximo **de Gs 157.505.673** (Guaranies ciento cincuenta y siete millones quinientos cinco mil seiscientos setenta y tres); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas podrán ser acercadas una vez cumplido el plazo legal para formular protestas.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Badoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

COMUNICACION DEL PROCESO

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: "Ing. José Grau - INELEC SA" <inelec@inelec.com.py>

29 de junio de 2021, 15:14

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL". ID Nº 379.761 , con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento de evaluación del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta la nota, informe de evaluación y resolución.

4 adjuntos

- **INELEC S.A..pdf** 82K
- **informe_de_evaluacion_ascensor_1624473098566.pdf** 9146K
- **cco_ascensor_1624473202703.pdf** 4383K
- **resolucion de ascensor.pdf** 294K

Asunción, 29 de junio de 2021.

NOTA UOC Nº 0244/2021

Señores
ASTELEV de Simon Recalde Romero
Teléf.: (0961) 239573
Email: consultas.astelev@gmail.com; atencion@astelev.com.py
Presente

Ref: CD Nº 11/2020 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL"**. ID Nº 379.761. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 855/2021 de fecha 25 de junio de 2021, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

COMUNICACION DEL PROCESO

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: consultas.astelev@gmail.com, atencion@astelev.com.py
29 de junio de 2021, 15:17

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL". ID Nº 379.761 , con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento de evaluación del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta la nota, informe de evaluación y resolución.

4 adjuntos

- **resolucion de ascensor.pdf** 294K
- **ASTELEV de Simon Recalde Romero (2).pdf** 60K
- **cco_ascensor_1624473202703.pdf** 4383K
- **informe_de_evaluacion_ascensor_1624473098566.pdf** 9146K

Asunción,29 de junio de 2021.

NOTA UOC Nº 0245/2021

Señores
SOLUTEC de Fernando Cardenas Galeano
Teléf.: (0981) 417723
Email: fac.cardenas@gmail.com

Ref: CD Nº 11/2020 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL"**. ID Nº 379.761. - **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 855/2021 de fecha 25 de junio de 2021, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN UOC

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

COMUNICACION DEL PROCESO
1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: fac.cardenas@gmail.com

29 de junio de 2021, 15:18

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL". ID Nº 379.761 , con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento de evaluación del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta la nota, informe de evaluación y resolución.

4 adjuntos

- **resolucion de ascensor.pdf** 294K
- **SOLUTEC de Fernando Cardenas Galeano.pdf** 57K
- **cco_ascensor_1624473202703.pdf** 4383K
- **informe_de_evaluacion_ascensor_1624473098566.pdf** 9146K